

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA STELISA S.A.**

En el cantón Durán, Parroquia Eloy Alfaro, Sector Ciudadela Democrática Norte, República del Ecuador , a los 29 días del mes de marzo del año 2013 , a las 12 A.M horas en la oficina administrativa de la empresa ubicada en las calles Sibambe No. 913, intersección Av. Nicolas Lapentti, se reúnen los señores accionistas de la empresa STELISA S.A.. Señora Carmen María Elisa Montenegro Montesdeoca propietaria de 1334 acciones indivisibles de \$ US 1,00 cada una con derecho a igual número de votos que representa el 83,38%% del Capital Suscrito, menor Jaime David Jaramillo Montenegro representado por su madre Carmen Maria Elisa Montenegro Montesdeoca, propietario de 133 acciones indivisibles de \$ US 1,00 cada una con derecho a igual número de votos v que representa el 8,31% del Capital Suscrito y el Señor Juan Diego Jaramillo Montenegro propietario de 133 acciones indivisibles de \$ US 1,00 cada una con derecho a igual número de votos y que representa el 8,31%del Capital Suscrito. Se comprueba que los asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de US\$ 1600,00 en acciones ordinarias y nominativas.

La señora Carmen María Elisa Montenegro Montesdeoca Gerente General y Representante legal de la empresa, en vista de que aun no se ha nombrado un Presidente para la Junta, solicita a la sala se nombre al presidente de la misma, recayendo en ella, tal designación, la misma que se posesionó inmediatamente como tal. hecho esto, ordena que la sala nombre una Secretaría Ad-Hoc, nombrándose a la Srta Clara Lucia Briones Loor la misma que se posesiona inmediatamente . La Presidenta solicita se elabore inmediatamente la lista de asistentes a la presente Junta. Se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es de MIL SEISCIENTAS Acciones cada una de ellas de \$ 1,00, siendo su valor total US\$1.600 ,00 MIL SEISCIENTOS DOLARES , por lo tanto, los accionistas acuerdan en forma unánime constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, amparado en lo que dispone el art 238 es decir sin el requisito previo de la convocatoria por periódico, con el objeto de CONOCER Y APROBAR LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2012.

El Presidente somete a consideración EL PUNTO del Orden del día, el mismo que ha sido aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia la suscriben los asistentes.

Carmen María Elisa Montenegro Montesdeoca  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Clara Lucia Briones Loor  
**SECRETARIA AD HOC**